

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA VIVIENDAS UNIFAMILIARES

ARTÍCULO TRANSITORIO DE LA O.G.U.C. (D.S. 2 - D.O. 24.03.11)

(Destinadas a personas inscritas en el listado de damnificados del Ministerio de Vivienda y Urbanismo por haber sido afectadas por la catástrofe derivada del terremoto y/o maremoto del 27/02/2010)

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LITUECHE

REGIÓN :

LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS

☒ URBANO	☐ RURAL
--	--------------------------------

Nº DE CERTIFICADO
024
FECHA APROBACIÓN
27-11-2014
ROL S.U.
12-09

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116 bis D) y el artículo transitorio de la OGUIC (D.S. 2 - D.O. 24.03.11)
- C) La solicitud de Recepción Definitiva debidamente suscrita por el propietario y el arcudado correspondiente al formulario N° 9.3 S.R.D. D.S. 2 - D.O. 24.03.11 artículo transitorio.
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 88855
- E) El Decreto Supremo N° 150 del 27.02.2010 D.O. 02.03.2010, que declara zona afectada por catástrofe
- F) El giro de ingreso municipal N° de fecha de pago de derechos municipales (cuando corresponda).
- G) El informe de donde se señala que la obra fue construida conforme a las normas técnicas de construcción y al permiso de edificación aprobado, de fecha

RESUELVO:

- 1.- Otorgar la Recepción Definitiva TOTAL de la obra ubicada en calle/avenida/camino SAN ANTONIO lote N° manzana localidad o lotes LITUECHE sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras C) y D) de los "vistos"
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba SE ACOGE a los beneficios del D.F.C. N°2 de 1959, además a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
CARMEN VIAI ORELLANA	8.902.668-0
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
AROSERV EIRL	70.131.959-K
NOMBRE ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (en caso (*) N° 6.3. del art. 5.1.4.)	R.U.T.
GERMAN ARAVENA ORTIZ	70.135.275-R
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.

(*) En caso de Vivienda Tipo N° 9.2, del artículo 5.1.4. de OGUIC, completar datos del profesional competente a cargo de las obras



**6.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN
ANTECEDENTES DEL PERMISO DE EDIFICACIÓN**

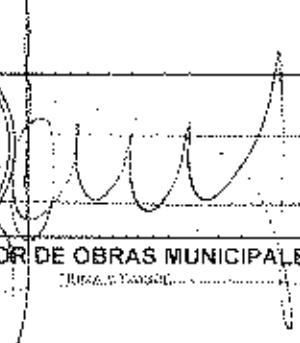
PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUPERFICIE TOTAL (m²)
	013	16-04-2014	122.56
NÚMERO DE PISOS		SUPERFICIE TERRENO (m²)	

Nota: En caso de solicitar recepción definitiva para más viviendas unifamiliares, adjuntar diseño o certificado

MODIFICACIÓN DE PROYECTO (cuando corresponda)	NÚMERO	FECHA

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2 II. DGUCI) (Especificar)

NOTA: (SOLAMENTE PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL COTIZANTE)

---DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

(Firma y Sello)